



MUNICIPALIDAD COLONIA TIROLESA

Colonia Tirolesa, 03 de Marzo de 2024.-

VISTO:

La constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley Orgánica Municipal N° 8102, art 49;

Y CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha se hace presente la Senadora Nacional Vigo, Alejandra María, dentro de una visita institucional que realiza en nuestra localidad con motivo de inauguración del primer Punto Mujer de nuestra localidad;

Que es un honor para Colonia Tirolesa contar con la presencia Senadora Nacional Vigo en tan importante avance para nuestra localidad en el día en el cual además conmemoramos el Día Internacional de la Mujer;

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE COLONIA TIROLESA**

DECRETA:

Art. 1 °: DECLÁRESE Huésped de Honor a la Senadora Nacional Vigo, Alejandra María, mientras dure su estadía en la Localidad de Colonia Tirolesa.

Art. 2 °: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno, Gestión municipal y Finanzas, Leandro Marasca.-

Art. 3 °: Comuníquese, Publíquese, y Archívese.

DECRETO N°: 026/2024


Leandro E. Marasca
Secretario de Gobierno,
Gestión Municipal y Finanzas
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba




JUAN D. PANICHELLI
Intendente Municipal
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba